



# Resolución Ministerial

Lima, 09 de MARZO del 2017

Visto, el Expediente N° 17-012527-006 que contiene el Memorandum N° 124-2017-SG/MINSA emitido por el Secretario General del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 134-2017/MINSA de fecha 1 de marzo de 2017, se encargó a partir del 5 de marzo de 2017 las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información al ingeniero Jhon Henry García Ruiz, Director Ejecutivo de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico (ex Oficina de Desarrollo Tecnológico) de la citada Oficina General;

Que, el funcionario propuesto en el considerando precedente se encuentra con descanso médico a partir del día 6 de marzo, por lo que resulta necesario tomar las acciones conducentes para asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina General;

Que, con documento de visto, el Secretario General, propone encargar las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información al ingeniero en computación e informática, Oscar Alex Serquen Yparraguirre, Director Ejecutivo de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica (ex Oficina de Soporte y Telecomunicaciones) de la precitada Oficina General, en adición a sus funciones;

Que, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que corresponde encargar funciones, con eficacia anticipada a partir del 6 de marzo, al funcionario propuesto en tanto se reincorpore el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera a la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto supuesto de hecho justificativo para su adopción;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 134-2017/MINSA.

**Artículo 2.-** Encargar, con eficacia anticipada a partir del 6 de marzo de 2017, al ingeniero en computación e informática, Oscar Alex Serquen Yparraguirre, Director Ejecutivo de la Oficina de Soporte e Infraestructura Tecnológica (ex Oficina de Soporte y Telecomunicaciones) de la Oficina General de Tecnologías de la Información, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina General de Tecnologías de la Información, en adición en sus funciones y en tanto dure la ausencia de su titular, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.

**PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

